boletin del instituto urugua numismatica

V OÃA

No. 19.

BOLETIN

del

INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA Montevideo - R. O. del URUGUAY

El "BOLETIN" del INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA es la pu-blicación oficial del organismo. Publica aquellos trabajos originales que la Dirección o la Comisión Directiva hubiere solicita -do, así como el material informativo que ellas consideren de inte rés para los Sres. Miembros; en todo caso, con la aprobación de la C.D. del Instituto, cuvo Presidente es el Redactor responsable del "Boletin".

Se solicita canje, EXCLUSIVAMENTE con destino a la biblioteca del I.U.N., en cuyo caso, las remesas deben ser dirigidas a nom-bre del organismo, que hará oficial acuse de recibo.

DIRECCION POSTAL: Buenos Aires 498. Montevideo, República Oriental del Uruguay

Trirestra Cotubre-Dicis abre 1965

FALSARIOS!!!!

La Dirección hace suyas las expresiones del presente trabajo del -- Liembro Sr. René Cousillas.

DESDE 1959 HASTA LA FECIA, CADA VEZ EN LAYOR CAUDAL Y CON PO-CO RIESGO, EL PAIS SE HA VISTO INVADIDO POR MONEDAS DE CITO FALSI FICADAS, QUE EN CANTIDADES INDUSTRIALES Y ANTE LA INDIFERENCIA DE QUIENES DEBIERAN PONER COTO A ESTE TRAFICO ILEGAL, LLEGAN DESDE -CECAS ITALIANAS Y BRASILEÑAS.

TIENEN PREFERENCIA LAS LIBRAS DE INGLATERRA (Victoria, cabeza joven, Eduardo VII y Jorge V), LOS 20 MARCOS DE ALEIANIA, LAS 20 CO RONAS DE DINAMARCA, LOS 100 PESOS- DE CHILE Y LOS ARGENTINOS DE -- ORO. SIENDO DE ORO, COMO REALMENTE SON, SOLAMENTE EL EXPERTO PUEDE DISTINGUIR- LEGITIRA DE FALSIFICADA.

LA DIFERENCIA ENTRE AMBAS -FUERA DE LO APENAS PERCEPTIBLE AL OJO AVILOR- RADICA EN EL FINO DE ORO INTRINSECO.

IAS LIBRAS, POR EJEMPLO, CON PESO DE Gr. 7:988 TIENEN 22 KILA--TES, O SEA Grs. 7.30 DE ORO FINO, MIENTRAS QUE LAS FAISIFICADAS, CON SOLO 18 KILATES, TIENEN Grs. 5:98 DE FINO.

COTIZADOSI LA LIBRA LEGITIMA EN 9 DOLARES 20 CENTAVOS, ESE - ES EL PRECIO "OFICIAL" POR EL CUAL CASAS BANCARIAS, CAMBIOS Y JOYERIAS DE NUESTRO LEDIO VENDEN IGUALMENTE LAS FALSIFICADAS, AUN-QUE SU REAL VALOR CONO GRO SEA SCLO DE 6 DOLARES 60 CENTAVOS.

BUENA CAHANCIA PARA EL FALSARIO Y PARA SU COMPLICE MERCADER!

LA VENTAJA RESULTA PINGUE AUN, CUANDO EL NEGOCIO SE REALIZA - CON ARGENTINOS, PUES DICHA PIEZA BUENA O FALSIFICADA, SE VENDE AL-REDEDOR DE LOS 25 DOLARES. RECORDEMOS LA VIEJA EQUIVALENCIA DE - LOS BUENOS TIEMPOS: LIBRAS \$ 4.70; ARGENTINOS \$ 4.66.

RESULTA ADECUADO PREGUNTAR: ¿PUEDEN LOS CAMBIOS, CASAS BANCA---RIAS Y DEMAS DEL RAMO VENDER IMPUNEMENTE MONEDAS FALSIFICADAS?

¿EL CONTRALOR QUE LEGALMENTE EJERCE EL BANCO DE LA REPUBLICA -HCY TAN PREOCUPADO POR LA CRISIS ECONONICA DEL PAIS- NO HA COM-PROBADO TODAVIA ESTA ESTAFA PUBLICA?

TIEWEN LA PALABRA LOS HOMBRES DEL GOBIERMO.

MONEDAS QUE TABLAN DE SU MISTERIOSA CECA "H"

La notable artesanía francesa para la acuñación de moneda circulante, fue utilizada reiteradamente por la República Oriental del Uruguay. Las cecas de Paris, sus grabadores, sus diseñadores, sus ensayadores de metal, dejaron huella indeleble en distintos monetarios nacionales, entre cuyos restos hurgan con deleite los coleccionistas.

Fue en Francia donde se batió la primera moneda nacional realizada fuera del país; cumplida su misión simbólica de libertades para las cuales fueron realizados los "Pesos del Sitio", fue en las cecas de París donde se acuñó la primer serie completa de monedas de plata que tuvo la República; y cuando sus hijos agradecidos quisieron rendir su homenaje a los patricios de 1830, fueron artistas y obreros franceses quienes dejaron para la posteridad en indelebles aristas de oro, plata y bronce, la conmemoración del primer centenario de la jura solemme de la Ragna Carta de julio.

Cronológicamente, el país se ha nutrido con monedas realizadas en las casas de moneda de Francia, así: en 1857, con valores de 0,40, 0,20 y 0,05 de real; en 1869, con valores de 0,04, 0,02 y 0,01; en 1877, con valores de 3 1.00, 0,50, 0,20 y 0,10; en - 1878 con valor de 3 1.00; y en 1930, con los valores de 5 5.00, 0,20 y 0,10. Desde entonces hasta la última acuñación dispuesta por la ley de Rendición de Cuentas No. 13.420, han mantenido predominio las casas de moneda de América fundamentalmente la de - Santiago de Chile- aunque en tales acuñaciones sigan manteniéndos e diseños de ilustres franceses, como el magnifico Artigas de Bazor- que lució con gallardía de toda su inmensa dimensión de hé-roe epónimo, en las amonedaciones de 1942, 1943 y 1954.

Creemos que se está adeudando para la Numismática el grande - estudio de las piezas relacionadas. Poco conocemos de las normas que rigen las cecas francesas; hasta hace muy poco ignorábamos la acuñación realizada en Poissy para el monetario del Uruguay; no - tenemos mayores datos sobre personalidades que como Bazor, Turin,

Morlon o Tasset, tanto han contribuído para la belleza de nues--tras monedas.

Sin pretensiones de realizar un trabajo completo sobre uno - de los tantos aspectos de los monetarios realizados para la República Oriental del Uruguay en las casas de moneda de Francia, en esta oportunidad vamos a disipar lo que a nuestro modesto juicio supone un tramendo error de interpretación, que a fuerza de difundirse sin mayor obstáculo, terminará por adquirir carta de -- crédito cabal.

Nuestro estudio tiene que ver con la acuñación que en valores de 0.01, 0.02 y 0.01, con el distintivo de letra monetaria "H" y la organmentación alegórica de una cabeza de ciervo y una estrella en ambos lados de la fecha, fuera realizada en 1869 por los contratistas Carve, Farini y Gotuzzo.

Nuestros numismáticos, así como también algunos estudiosos - extranjeros que han tocado este tema -casi siempro por el lado - de la catalogación de piezas uruguayas- atribuyen la citada acu- nación a la caca francesa de La Rochelle

Trataremos de demostrar que dichas piezas no sólo no fueron batidas en la que por entonces inexistente casa de moneda, sino, que lo más probable, ni siquiera hayan sido acuñadas en Francia.

Se hace necesario aportar previamente algunos detalles de -- origen legal, para que pueda comprenderse con precisión el por - que del uso de alegorías o distintivos que -sin perjuicio de la marca o ceca monetaria- lucen las distintas monedas realizadas - en Francia.

El arte de batir moneda fue siempre objeto de escrupuloso -contralor; su facultad de disponer la acuñación, correspondió -primeramente al soberano y más hacia nuestros días, al Estado. In
tereso siempre que el poder público regulara la utilización de -metales preciosos intervinientes en la fabricación de moneda, así
como la posterior distribución de las piezas resultantes, como -elemento regulador do miquesa

Las viejas pandectas francesas, las reales ordenanzas, las --disposiciones de la Revolución y posteriormente el Código de Mapo león, coordinaron una legislación frondosa y compleja en materia de amonedación, que se conoce en Francia como el viejo régimen -- (L'ancien régime). Hasta 1880 la fabricación de moneda estuvo des centralizada en un cierto número de talleres o cecas privadas, ape nas controladas por la Administración, centralizada en la "Cour - des Monnaies", que tenía facultades no sólo de reglamentar cuanto correspondiera a moneda y a metales preciosos, sino también el -- ejercicio de una función jurisdiccional.

Dicha administración regulaba el empleo de los metales y leasignaba facultades a los jerarcas de las distintas cecas particulares, llamados entonces "Maestros particulares". Después de la-Revolución, ésto es, a principios del siglo XIX, la denominación se cambió por la de "Directores de Moneda", a quienes la talla del metal, les fue fijada por la ley, en cada caso.

La ley 31 de julio de 1879, cuya vigencia comenzó el lo. de e enero de 1880 ajustó todo el viejo régimen monetario francés y -- centralizó las acuñaciones en L'Hotel de la Monnaie de Paris", añe ja construcción cuya piedra fundamental colocara el abate Terray en 1771 y que desde 1775 -fecha de su terminación luce esplendoroso en "Quai de Conti" a pocos pasos de L'Ile de la Cité" en -- pleno centro de Paris.

Al igual que España, respecto de sus colonias americanas, Francia estableció normas rígidas para las amonedaciones en sus distintas casas monetarias del viejo régimen. España dispuso que, ade más del distintivo de las Cecas Indianas de Potosí, Santiago, Lima, México, etc., las monedas debían llevar la individualización del ensayador, mediante la letra de su nombre de pila (no del apellido). Francia exigió de cada maestro particular, su emblema dentificatorio, así como también, el del taller donde se acuñaba. Además, un símbolo de la administración central, que correspondía al Grabador General de Francia.

Esta simbología era particular para cada jerarca que desempeñara el cargo de Director de Ceca (el maitre particulier) y el -grabador General. Dentro de la época en que debemos situar nuestro estudio para explicar la acuñación de 1869, vamos a distinguir los siguientes:

- I) anclita: distintivo del Grabador General albert Desiré Barre, de L'Hotel des Monnaies de Paris" que desempeño dicho cargo entre el 27 de febrero de 1855 hasta el 31 de diciembre de 1878;
- II) león: distintivo del Director de la Casa de Moneda de Lyon, Jean Moine, quien desempeñó dicho cargo entre los años 1848 a 1858.
- ris (antes de la reforma "Monnaie des Médailles") -Renouard de Bussiere, que desempeñó su cargo desde 1860 hasta -1869, después de haber permanecido al frente de la Casa de Estrasburgo desde 1834 hasta su instalación en la de París.
- IV), cuerno de abundancia: distintivo de la Dirección de L'Hotel des Honnaies de Paris" desde la vigencia de la ley -31 de julio de 1879 hasta ahora.
- V) antorcha en llamas: distintivo del Grabador General de -- L'Hotel des Monnaies de Paris", durante muchos años Henri Auguste Patey.
 - VI) rayito zigzagueante: distintivo de la Dirección del ta-ller de Poissy.

Respecto de las distintas letras monetarias, calificadores - de las cecas francesas, está demás que volvamos sobre el aporte realizado por el I.U.N. en su "Boletín" No. 15 (Noviembre 1964). Todos los numismáticos recuerdan de memoria, que la letra moneta ria "A" distingue a la ceca de París, la "D" a la de Lyon, la -- "B" a Rouen, la "H" a La Rochelle, etc.

El ensayo en cobre de nuestra moneda de 1857, conocido como ensayo de 5 0.40 de 1856, tiene una anclita en lugar de la "D" - que posteriormente caracterizó la amonedación citada.

Resulta simple explicar su por qué, con los antecedentes que dejamos expuestos. Los cuños oficiales se prepararon bajo la responsabilidad del por entonces Grabador General Albert Desiré Barre, cuyo distintivo -como vimos más arriba- era precisamente la anclita.

Recordemos, que por ese entonces, la administración de Paris, ejercía una función de contralor, así como también jurisdiccio- nal.

En la amonedación posterior, oficial para la República Oriental del Uruguay y contratada por la firma Tampied Hermanos, adermás del ancla, figura el distintivo del Director de la Casa de Moneda de Lyon Mr. Jean Moine, o sea un león; y el símbolo de ceca en la letra monetaria "D". Vemos claramente, los símbolos preseriptos por las disposiciones legales del viejo regimen monetario francés.

Podemos comprobar, además, todo cuanto decimos sobre este par ticular, consultando cualquier buen catálogo de monedas que tenzan fotografías de piezas francesas de esa época. En todas ellas se verá el ancla del Grabador General Desiré Barre, sin perjuicio de los distintivos de las distintas casas acuñadoras francesas y de sus respectivos Directores.

En cuanto atañe a pieras uruguayas, el ancla va a figurar nue vamente en las amonedaciones de 1877 y de 1878, realizadas, como se sabe, en París, siempre durante la época de la jerarquía Desiré Barre.

Instaurado el régimen decimal en nuestra República, la reforma del sistema abarcó también a la moneda, por ese entonces, ceñi da aún a la hegemonía del régimen colonial español y a la posterior dominción luso-brasileña.

Los centésimos de peso sustituyeron a los centésimos de real y a las divisiones en reis de las monedas fuertes y de aquéllos - para las de cuenta. (Véase "Reales de a ocho, patacones, pesos -- fuertes y corrientes". Primeras Jornadas Numismáticas).

Dispuesta la acuñación de piezas de 0.04, 0.02 y 0.01 a que diera lugar el contrato Zorrilla, las monedas fueron troqueladas en L'Hotel des Monnaies de Paris" y llevan la fecha de 1869.

Siguiendo el orden que hemos establecido para la determina-ción de la simbología de autoridades, vemos en tales monedas las
siguientes características especiales:

- a) anclita: distintivo de Albert Desiré Barre, como vimos, Grabador General de esa época.
- b) abeja: distintivo del Director Renouard de Bussière, de la Ceca de París hasta fines de ese año

Estos elementos están colocados a ambos lados de la fecha de acuñación.

La letra monetaria "A" califica a la Ceca de Paris.

Lleva, además, la firma de Tasset, que fue el artista autor del diseño de anverso y reverso.

El Gral. Caraballo, de poderosa influencia en el Gobierno de la época, propició la negociación de un nuevo contrato de amoneda ción, que sin el debido respaldo legislativo y con acerva crítica de la oposición ganó camino en las altas esferas directrices y que su propiciador cedió a la firma comercial "Carve, Farini y Gotuzzo".

Los cesionarios celebraron acuerdo con el Estado en escritura pública del 7 de diciembre de 1869 por ante el Escribano de - Gobierno y Hacienda, documento que hemos compulsado.

Las monedas provenientes de esta nueva acuñación sólo se diferencian de las acuñadas en París, en cuanto a los símbolos colocados en ambos lados de la fecha y en la letra monetaria.

Mientras en la amonedación proveniente del contrato Zorrilla, los distintivos son el anclita y la abeja (punzón de Desiré Barre y de Bussiere, respectivamente), en el contrato "Carve, Farini y Gotuzzo", tales distintivos son una cabeza de ciervo y una estrella de seis picos, dos alegorías que hasta el presente, son absolutamente desconocidas en Francia, como atributos distintivos de Grabadores Cenerales o Directores de casas monetarias que hayan funcionado en esa época.

La letra monetaria "H", que figura en estas piezas, tampoco - puede atribuirse a la ceca de La Rochelle, pues dicha casa mone-taria había sido desmantelada por real ordenanza de Luis Felipe el 16 de noviembre de 1837 y desde entonces, no volvió a funcionar como casa acuñadora.

Planteadas así las cosas, resulta inaceptable atribuir la realización del contrato "Carve, Farini y Gotuzzo" a casas monetarias de Francia, aún cuando los cuños utilizados fueran los mismos que sirvieron a L'Hotel des Monnaies de Paris" para troquelar las piezas con letra monetaria "A" del contrato Zorrilla.

En el expedientillo administrativo del contrato iniciado por el Gral. Caraballo, se habla de la disposición de los cuños utiliza dos por la amonedación letra "A" (ancla y abeja), los cuales se dice están "en un Museo de Paris" ...

A mayor abundamiento argumental para opinar que esta amonedación letra "H" (cabeza de cienvo y estrella) no se realizó en --Francia, vamos a aportar otros aspectos coadyuvantes.

Dijimos anteriormente que la contratación se solemnizó en escritura del 7 de diciembre de 1869. Resulta, por consiguiente, sumamente sospechoso, que dicha contratación pudiere ser realizada en los pocos días de ese año. Las cecas francesas, por las disposiciones legales de que hablamos al principio, deben respetar el año de acuñación, colocando en las piezas, aquél en que efectivamente son batidas. Ejemplo: el peso de 1878.

La simbología de cabeza de ciervo y estrella, no se ve reproducida en ninguna moneda francesa, ni en las de otro país, aunque realizadas en cecas de Francia, durante esa época. Podemos comprobarlo hurgando catálogos con fotografías. La tenencia de los cuños de la contratación Zorrilla, pudo facilitar a los nuevos contratistas es ta acuñación, colocando en el lugar de los punzones identificatorios Desiré Parre y de Renouand de Busiere, dos alegorías cualesquiera, en cualquier casa de moneda no francesa.

Debemos recordar, que la contratación estableció originariamen te que tales monedas se realizarían en casa responsable de Francia o Bélgica. En el expedientillo administrativo seguido por Carve, -Farini y Gotuzzo, obran glosadas otras propuestas realizadas por -Santiago Caprario, por Eusebio Ballester y por J.E. Nébel - todas im precisas y sin determinación de lugar de acuñación.

El Fiscal de Gobierno se inhibió de intervenir, pues declaró - ser, conjuntamente con el Dr. Narvaja, apoderado de la firma "Dic-kens and Comp." de Londres, también interesada en nueva acuñación de vellón cobre. Pudo pues, realizarse esta acuñación en Belgica o en Inglateura, por resultancia de tales artecalentes.

Existe un antecedente histórico de singular valimento. En - 1870 estalló la guerra franco-prusiana y por tal motivo, las cecas francesas no resultaban el mejor lugar para cumplir contrataciones sobre amonedación.

Vimos y reiteramos una vez más, que el contrato de acuñación con "Carve, Farini y Gotuzzo" se solemnizó el 7 de diciembre de - 1869. Los pagos de la utilidad al Estado por esta acuñación, comenzaban a cumplirse a los cuatro y a los seis meses de plazo "contados a partir del primer paquete que zarpe para Europa". Quiere decir, que ese era el plazo dentro del cual podrían disponer los contratistas de tal acuñación en Montevideo. Imposible, pues, considerar que la fecha estampada en tales monedas corresponda efectivamente al año de su acuñación.

El contrato Zorrilla (moneda letra "A" con el ancla y la abeja) se había solemnizado por escritura del 4 de setiembre de 1868 y tales monedas llevan como fecha 1869. El decreto correspondien te era del 31 de octubre de 1867.

Resulta más que probable que al llegar d representante de -"Carve, Parini y Gotuzzo" a Europa, encontrara a París convilsiona
do por los preparativos bélicos de que hicimos referencia y que
apenas obtenidos los cuños -gestión que debió necesariamente ser
previa a su propuesta- buscara una casa de moneda alejada de las
contingencias de una guerra que hiciera viable, sin riesgos, su -contrato.

Las islas británicas rounfan las seguridades que no podía - brindar ni Francia, ni la zona alemana, ni aún Bélgica, situada casi en el teatro de los acontecimientos. Varias casas de moneda in glesa reunfan por entonces condiciones de artesanía como para -- una adecuada acuñación.

La letra "H" -que no podía en ninguna forma distinguir la extinguida casa de La Rochelle, bien pudo servir para distinguir - la de la sociedad "Ralph Heaton and Company" establecida en Birminghan, Inglaterra, febril centro de muy buenas acuñacionos en cobre, anteriores y concomitantes con la que es objeto de este estudio.

Nuestra preferencia por la casa "Ralph Heaton and Company" -mientras no aparezea documentación comprobatoria- se justifica
por esa particular letra "H", que hasta ahora no ha querido presentar su esotérico significado numismático

La Aduana de Pontevideo, mutilados sus archivos por la depreciación privada y por calacitosos incendios que arrasaron posible información sobre este caso, no ha podido brindar al estudioso investigador actual, ningún hilo que conduzca hasta la verdad.

Pero para el numismatico moderno, no estan cerradas las puertas del caso. Tal vez por ese lado o por algún detalle que luzca el pleito judicial que el proponente Nébel siguiera en 1871 a Carve, Farini y Gotuzzo" respecto de derechos en esta acumación, pueda desenvolverse toda la madeja de misterios de esta amonedación, que hizo en su tiempo conmover hasta los cimientos la honesta administración del Presidente Gral. Lorenzo Batlle, por todo cuanto tuvo de anormal su contratación.

Los inmutables rasgos metalicos de una moneda tienen también su voz que habla sin sonidos.

Corresponde al numismatico interpretarlos en su i merecedera pureza, para hacerlos accesibles a las luces del conocimiento actual. Hace casi un siglo que tales piezas ruedan sin cesar, primero en el intercambio y hoy en los gabinetes de los coleccionistas.

Ayer, hasta los menos dotados supieron amodarlas en la instauración del sistema decimal, para el que fueron especialmente troqueladas; hoy, hasta quienes presumimos de capaces, tenemos por delante la insalvable barrera de su misterio.

> Roland Barthold R.Ricardo Pampin

EL INSTITUTO URUGUAYO DE NUMISMATICA
ESTA EN FRANQUICIAS

PRESANTE UD. UN NUEVO MIEMBRO

PUBLICACIONES RECIBIDAS

MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA: Por Arnaldo José Cunietti-Ferrando.

Con la dedicatoria de su autor, hemos recibido magnifica publicación patrocinada por la "Asociación Humismática Argentina", relativa al monetario de la República Argentina -nacionales y -- provinciales- desde 1813 hasta 1965.

Brillantísimo trabajo del distinguido numismático Cunietti--Ferrando, realizado en forma de catálogo y con criterio verdadera mente científico, puede considerarse como lo más completo y ajustado realizado hasta la fecha en esta materia.

Fina presentación y numerosas fotografías, hacen de esta publicación, el libro imprescindible de todo buen Gabinete Numismático.

PRI ELA LONGO. DE CUMO NACIONAL: Por Carlos Alberto C. Pusineri - Scala (Separata de Revista del Ateneo Paraguayo) 1964.

Documentado y exhaustivo trabajo del Sr. Pusineri Scala sobre los doce avos de cobra de la República del Paraguay, acuñados en 1845 por el contratista Enrique Gilbert y las posteriores de igual valor y fecha, realizadas en la primer Casa de Foneda de -- Asunción, con la prensa encargada a Juan Andrés Gelly.

Complementa el magnifico trabajo un estudio pormenorizado de las 21 variantes clasificadas por el autor y foto de ellas, que constituyen un aporte do real valimento, no sólo para los numismáticos de Paraguay, sino también para los demás de América interesados en esta serio

MONEDAS - No. 27. Revista de la Sociedad Numismatica de Puebla.

En cuidadosa y fina edición, presenta como siempre una esmera da selección de interesantísimos artículos sobre monedas y medallas.

Destina cordial espacio con referencias a nuestro I.U.N. y a su actual Comisión Directiva.